

«Cuando una asamblea con S escaños es elegida en distritos con M escaños, el número más probable de partidos que obtendrán escaños (N_o) es:

$$N_o = (MS)^{1/4}$$

Esto significa que, para un número grande de casos, debemos esperar que una mitad de ellos esté por encima y la otra mitad por debajo del valor N_o ».

Rein Taagepera (2007)

Referencias

DUVERGER, Maurice (1966): *Sociologie politique*, París, Presses Universitaires de France (trad. cast. en Ariel).

LIJPHART, Arend (1994): *Electoral Systems and Party Systems: A study of twenty-seven democracies, 1945-1990*, Oxford University Press.

TAAGEPERA, Rein (2007): *Predicting Party Sizes. The logic of simple electoral systems*, Oxford University Press.

Josep M. COLOMER

Jan W. van Deth, José Ramón Montero y Anders Westholm (eds.)

Citizenship and involvement in European democracies. A comparative analysis

(Londres y Nueva York, Routledge, 2007)

Citizenship and involvement in European democracies (Routledge, 2007) constituye uno de los dos volúmenes que, junto con el titulado

Social capital and associations in European democracies, editado por Maloney y Roßteutscher (Routledge, 2006), vienen a ser el resultado de una red de investigación financiada por la European Science Foundation (ESF) con el nombre *Citizenship, Involvement and Democracy* (CID). El análisis del caso español a la luz del mismo marco teórico y metodológico ha sido recogido en el libro *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, editado por Montero, Font y Torcal (CIS, 2006).

Más allá del reconocimiento formal de los derechos civiles y políticos asociados a la ciudadanía, los autores del volumen que nos ocupa parten acertadamente de la idea de ciudadanía *efectiva* teorizada por T. H. Marshall. Alcanzado el formalismo del reconocimiento, lo importante de los derechos es, en última instancia, su realización; esto es, el ejercicio de la ciudadanía en las democracias contemporáneas, la medida en que los controles verticales al ejercicio del poder político se suman en la práctica a los horizontales institucionalizados en todo Estado de Derecho (separación de poderes, imperio de la ley, etc.). Se trataría, así, de «responder a la pregunta crucial de si —y, en tal caso, en qué medida— las distintas formas de implicación social contribuyen a la mejora cuantitativa y cualitativa de las democracias contemporáneas» (p. xxi). En suma, se trataría de calibrar la incidencia de la ciudadanía efectiva en la calidad de la democracia.

Veinticuatro autores procedentes de múltiples universidades europeas participan en una obra extensa (dieciséis capítulos y más de cuatrocientas páginas) que, de carácter eminente-

mente empírico y comparado, llega a abarcar hasta doce democracias europeas, algunas de las cuales no son parte de la Unión Europea ni son democracias consolidadas. Así, los autores estudian, junto a Alemania, Dinamarca, Eslovenia, España, Holanda, Noruega, Portugal, Rumania, Suecia y Suiza, también a Moldavia y a Rusia, dos países cuyos regímenes políticos catalogara *Freedom House* en el momento del trabajo de campo como «democracias parcialmente libres». En los doce países (analíticamente trece, toda vez que Alemania es desdoblada en oriental y occidental) se ha realizado una macroencuesta a partir de la aplicación entre 1999 y 2002 de un cuestionario común. El volumen editado por Van Deth, Montero y Westholm no lo incorpora como apéndice documental (y se echa en falta), pero puede consultarse en el de Montero *et al.* más arriba referido.

El meritorio esfuerzo de investigación aspiraba a superar, y así se constata en el resultado, las carencias de los estudios empíricos hasta ahora publicados, centrados en aspectos parciales del ejercicio de la ciudadanía y limitados a lo sumo al análisis de un país. *Citizenship and involvement in European democracies* tiene entre sus grandes méritos haber ofrecido un mapa de las múltiples dimensiones y aspectos que conforman lo que en el título denominan «implicación» (*involvement*). Con el término *involvement* encuentro un problema: los autores utilizan indistintamente *involvement* y *engagement* para referirse tanto al todo que van a estudiar como a partes del mismo. Parece más apropiado referirse al objeto global de estudio, tal y como de hecho se hace en algunos pasajes del libro, como «ejercicio» o «realización de

la ciudadanía» (*realisation of citizenship*, p. 9), como «ciudadanía efectiva» (el concepto de Marshall más arriba referido) o como «compromiso cívico», opción, esta última, por la que yo personalmente me decanto.

Como apunte negativo adicional, si bien es cierto que meramente formal, cabe consignar que no se ofrece de forma unitaria al lector un mapa global de las dimensiones de este concepto, sino que se presenta de forma dispersa a lo largo de los capítulos, incluidos el introductorio y el de las conclusiones. Los mismos autores insisten en que no pretenden ofrecer un catálogo exhaustivo de elementos conformadores del compromiso cívico, pero es obvio que están próximos a conseguirlo; de ahí que hubiera sido tanto más de agradecer un esfuerzo conducente a la definición plena de su mapa conceptual, y aun la visualización del mismo en forma de figura o tabla.

A partir de la definición de participación política de Verba y Nie, con incorporaciones señeras como la del capital social elaborada por Putnam, descomponen nuestros autores la ciudadanía efectiva en predisposiciones u orientaciones cívicas, por una parte, y acciones o participación, por otra. Las orientaciones cívicas abarcan la confianza social (horizontal, en los iguales), la confianza política (vertical, en los componentes institucionales del sistema político), las normas de ciudadanía (según el parecer de los propios ciudadanos) y la tolerancia hacia los demás. Los componentes actitudinales institucionales hacia el sistema político se desglosan a su vez en la confianza política en los actores (partidos y políticos) y en las instituciones de representación (Gobierno y Parla-

mento), así como en las instituciones que hacen valer el imperio de la ley (Administración civil, poder judicial y fuerzas del orden público).

Aunque los autores apuntan que la confianza social es el elemento central en la formulación del capital social, se echa en falta una clarificación conceptual de su idea de «orientaciones cívicas» en relación con el otro concepto y ámbito de investigación solapado: el de la cultura política. De hecho, este concepto ni siquiera aparece en el índice temático, y apenas se hace más referencia explícita a él que por la concepción en el capítulo 12 de cuatro modelos de ciudadanía o democracia: decisionista, liberal-representativo, participativo y unitario, en tanto que culturas políticas diferenciadas y diferenciables. Llama la atención, asimismo, que no se incluya entre los componentes de las orientaciones cívicas la visión de sí mismo del ciudadano como parte integrante del sistema político. Tal vez tenga sentido (por ejemplo, porque, como la autoubicación ideológica y la preferencia partidista, no sea variable dependiente, sino independiente), pero, de nuevo por las concomitancias con la cultura política, parece aconsejable una explicación de por qué se excluye la eficacia política del concepto de «orientaciones cívicas».

En cuanto a la participación como segundo gran componente, distinguen los autores entre participación política y pertenencia voluntaria a organizaciones y redes sociales (esto es, participación o implicación social o asociativa, que constituye el otro indicador del capital social). A su vez, diferencian entre participación política e implicación política (*political involvement*), siendo ésta operacionalizada tanto por la im-

portancia concedida a y el interés manifestado por la política, como por la exposición mediática a contenidos políticos y la frecuencia con que se habla de política. Resulta difícil ubicar este elemento en su mapa conceptual a la luz del abordaje que hacen los autores, y no queda claro si es un componente en sí mismo o forma parte de las otras dos (participación política y orientaciones cívicas). Tanto más confuso resulta que en el capítulo 15, bien es cierto que de forma sugerente, se agrupan bajo la denominación de «incentivos selectivos» elementos tales como la satisfacción con la vida y con la democracia, el interés por la política, la frecuencia con que se habla de política, la exposición política a los medios de comunicación, la identificación partidista y el ideal ciudadano de participación, mientras que la eficacia política interna sería un vector de las capacidades de los individuos para ejercer la ciudadanía, junto con las habilidades cívicas, ser miembro de una organización y los ingresos. En fin, en *Ciudadanos, asociaciones y participación en España* se dice de la implicación política que queda «sustanciada en el grado de interés por la política y en el sentimiento de eficacia política interna» (p. 110); la inclusión de la eficacia política interna en la «implicación política» por parte de Montero *et al.* podría clarificar la duda planteada más arriba respecto de por qué Van Deth *et al.* no la incorporan a las «orientaciones cívicas», pero, dado que ambas obras derivan del mismo proyecto de investigación y habida cuenta de la relevancia de ambas aportaciones, se trata de un aspecto que convendría perfilar en futuras publicaciones.

Las manifestaciones de la participación política se clasifican en este libro en cinco formas o

modos, todos ellos compatibles tanto teóricamente como en la práctica, y aun positivamente correlacionados entre sí. Éstos son, ordenados de mayor a menor frecuencia de uso, el voto, la participación de consumo (añadido importante respecto de los catálogos clásicos), el contacto con autoridades políticas y sociales, la actividad de protesta y la actividad partidista. El mapa conceptual se completa y enriquece acertadamente, confirmando así la naturaleza multidimensional del abordaje planteado, con una sugerente diferenciación entre la participación que tiene lugar en la que denominan «democracia a gran escala», típicamente política (dirigida a las instituciones y autoridades del poder político y, eventualmente, del poder social), y la que acontece en la «democracia a pequeña escala»: en el lugar de trabajo, en el centro de salud y en el centro educativo, aportación ésta prácticamente desconocida en la literatura más allá de algunos estudios locales escandinavos.

Una de las grandes conclusiones alcanzadas por la investigación deriva de las sistemáticas y significativas diferencias observadas entre las nuevas y las viejas democracias, cualquiera que sea el elemento considerado del compromiso cívico y habida cuenta del impacto del tiempo de vigencia de la democracia en su grado de modernización o desarrollo (nivel educativo, [des]igualdad de género, distribución de la renta, etc.). Sin embargo, la generalización deja sin responder la pregunta acerca de la incidencia de la ciudadanía efectiva en la calidad de la democracia, tanto más habida cuenta de que entre las nuevas democracias se computan sin distinciones la rusa y la moldava. En la misma línea crítica, los autores reco-

nocen no tener datos que avalen la tesis de la convergencia entre nuevas y viejas democracias, si bien cierran el libro expresando su deseo de que ocurra. Pero ¿por qué sería positivo? Más allá del apriorismo lógico y/o normativo, ampliamente compartido, el estudio no aborda empíricamente la respuesta a la «pregunta crucial» más arriba referida, esto es, no se demuestra que índices altos y bajos de compromiso cívico repercutan de forma positiva y negativa, respectivamente, en la calidad de la democracia. Si se prefiere, no se aportan datos de que índices bajos de compromiso puedan contribuir a la disolución de la democracia en el «totalitarismo invertido» de que habla Wolin en *Democracia S.A.* (Katz, 2008).

En este libro también se presentan relaciones estadísticas importantes de conocer. Aunque se echa en falta el estudio de la relación entre implicación y participación políticas, sí que se abordan, entre otras, la relación que hay entre la confianza social y la implicación asociativa, entre la confianza vertical y el asociacionismo, o entre el capital social y la concepción de la ciudadanía, de la misma forma que se analiza —y relativiza empíricamente— la teorizada relación causal entre implicación social y participación política, y así múltiples, útiles y sugerentes cruces entre componentes y elementos del compromiso cívico. Son sólo ejemplos. En última instancia, tenemos al final y a lo largo del libro todo un conjunto de descripciones y explicaciones de cómo se relacionan internamente las piezas del puzle conceptual que convenimos en llamar *democracia efectiva*. Pero no se da el salto, pese a haberlo planteado en los agradecimientos, de relacionar entre

sí la pieza del engranaje democrático que es la realización de la ciudadanía, por un lado, y el resultado final que es la calidad de la democracia, por otro.

Si pudiéramos calibrar la medida en que la rendición de cuentas y la asunción de responsabilidades por parte de quienes ejercen el poder político dependen de cuestiones como las virtudes cívicas, la implicación política y la participación tanto social como política, ora en la macro-democracia ora en la micro-democracia, tendríamos una imagen más completa y cabal de nuestras democracias, al tiempo que podrían alcanzarse conclusiones de naturaleza proactiva. Ni siquiera puede afirmarse, a la luz de la evidencia empírica, que la participación política sea el resultado de una cadena causal que tenga por causa primera las orientaciones cívicas. Cabe preguntarse, no obstante, y es una pregunta no explicitada pero que sugiere el estudio, si no es pertinente pensar que mientras las orientaciones cívicas afectan directamente a la participación (tanto mayor es la participación cuanto mayor es, sobre todo, la confianza, incluida la confianza en uno mismo como integrante del sistema), la participación sólo afecta indirectamente a las orientaciones, en función no del ejercicio de la ciudadanía, sino del ejercicio institucionalizado del poder político.

De esta manera, otras consideraciones al margen (*vide*, v.gr., Maravall, *El control de los políticos*, Taurus, 2003), el círculo virtuoso que pudieran encadenar, por este orden, orientaciones cívicas, participación (social y política), ejercicio del poder y, de nuevo, orientaciones cívicas (y/o implicación política, si no «incenti-

vos selectivos») podría devenir perverso allí donde el ejercicio del poder generara desconfianza como sentimiento profesado por los ciudadanos hacia sí mismos y hacia los poderes públicos. Lo insinúan los autores al sostener que los ciudadanos aprenden de sus encuentros con el sistema y que, al menos en la democracia de pequeña escala, si el sistema «resulta ser sensible a sus peticiones y les presta atención, es más probable que lo vuelvan a intentar» (p. 298). Importante es también saber, y son otras de las conclusiones alcanzadas por este estudio de las que se puede hacer una lectura proactiva, que las distintas formas de implicación y participación no compiten entre sí por el tiempo ni la atención de los ciudadanos, y que, alcanzado un nivel dado de recursos y oportunidades para la acción, ésta depende en gran medida de la necesidad subjetiva que se tenga de movilizarse para conseguir su satisfacción. Aquí es importante consignar que, así como el razonamiento permite explicar diferencias entre viejas y nuevas democracias, sirve también para comprender la exclusión relativa de la vida política de mujeres, jóvenes y ancianos.

Cabe, pues, concluir que la naturaleza ampliamente comparada de la investigación, la riqueza en contenidos del cuestionario de la encuesta y la representatividad de los datos así obtenidos, junto con el ambicioso mapa conceptual en que se despliegan las múltiples dimensiones e indicadores de la realización de la ciudadanía, cuya relación se constata que es más a menudo recíproca que lineal, hacen de ésta una obra sin par y de obligada lectura y referencia para cuantos se ocupan y preocupan por la calidad de las democracias

contemporáneas. Siendo el Estado de Derecho un conjunto de reglas y procedimientos que dificultan, ya que no evitan el ejercicio arbitrario del poder, es también una opción de gobierno por el autogobierno, una opción asentada en la afirmación de que el poder

emana del pueblo. Sin realización de la ciudadanía, la ciudadanía puede ser poco más que un formalismo.

Rafael DURÁN MUÑOZ
